

(10) ES (11) 27 17 09 (21) (22)	NUMERO 27 17 09	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 ABR. 1983	



ESPAÑA

1 OCT. 1983

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO - -	(32) FECHA - -	(33) PAIS - -
-----------------------------------------	-------------------	------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47 G 2/00
--------------------------	------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Mango para cubierto"

(71) SOLICITANTE (S): IBERICA DE TRANSACCIONES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Vía Layetana nº 47, BARCELONA

(72) INVENTOR (ES) - -

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE M. Curell Suñol

R-HI-283

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de IBERICA DE TRANSACCIONES, S.A.,
entidad española, domiciliada en Vía Layetana núm. 47, BARCE-
LONA, por "Mango para cubierto". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mango para
cubierto, ideado para ser utilizado por los niños de corta
edad con el objeto de facilitarles un correcto y eficaz asido
del cubierto y, al propio tiempo, lograr un apoyo antideslizante
del cubierto con respecto al plato, evitando su caída dentro
del mismo. - - - - -

El referido mango se caracteriza porque está consti-
tuido por un vástago que visto de frente es recto y visto de
lado consta de dos curvas consecutivas en sentidos contrarios
entre sí, derivándose de uno de los extremos el correspondien-
te útil, en forma de cuchara, tenedor o cuchillo, que en los
dos primeros casos tienen su curvatura también en sentido con-
trario con respecto al de la parte inmediata del vástago, po-
seyendo este vástago junto al referido extremo, por su lado cón

cavo, un hundido para apoyo del dedo índice del usuario. - -

5. También se caracteriza la invención porque el vástago posee una nervadura longitudinal sobre la cara convexa de la parte curva más distante del útil, formando esta nervadura un canto frontal destinado a servir de tope contra el borde del plato para evitar su deslizamiento hacia el interior del mismo, al estar apoyado el cubierto sobre el mismo plato. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa un cubierto realizado según la invención, visto de lado. - - - - -

15. Figura 2, es una vista de frente del mismo cubierto

Figura 3, es una sección transversal de la figura 1 por una línea III-III. - - - - -

20. El presente mango consiste en un vástago 1 obtenido preferentemente por moldeo en resinas sintéticas, que visto de frente, como en la figura 2, aparece recto, mientras que visto de lado, como en la figura 1, ofrece dos curvaturas consecutivas 2 y 3. La sección transversal es entre circular y ovalada. - - - - -

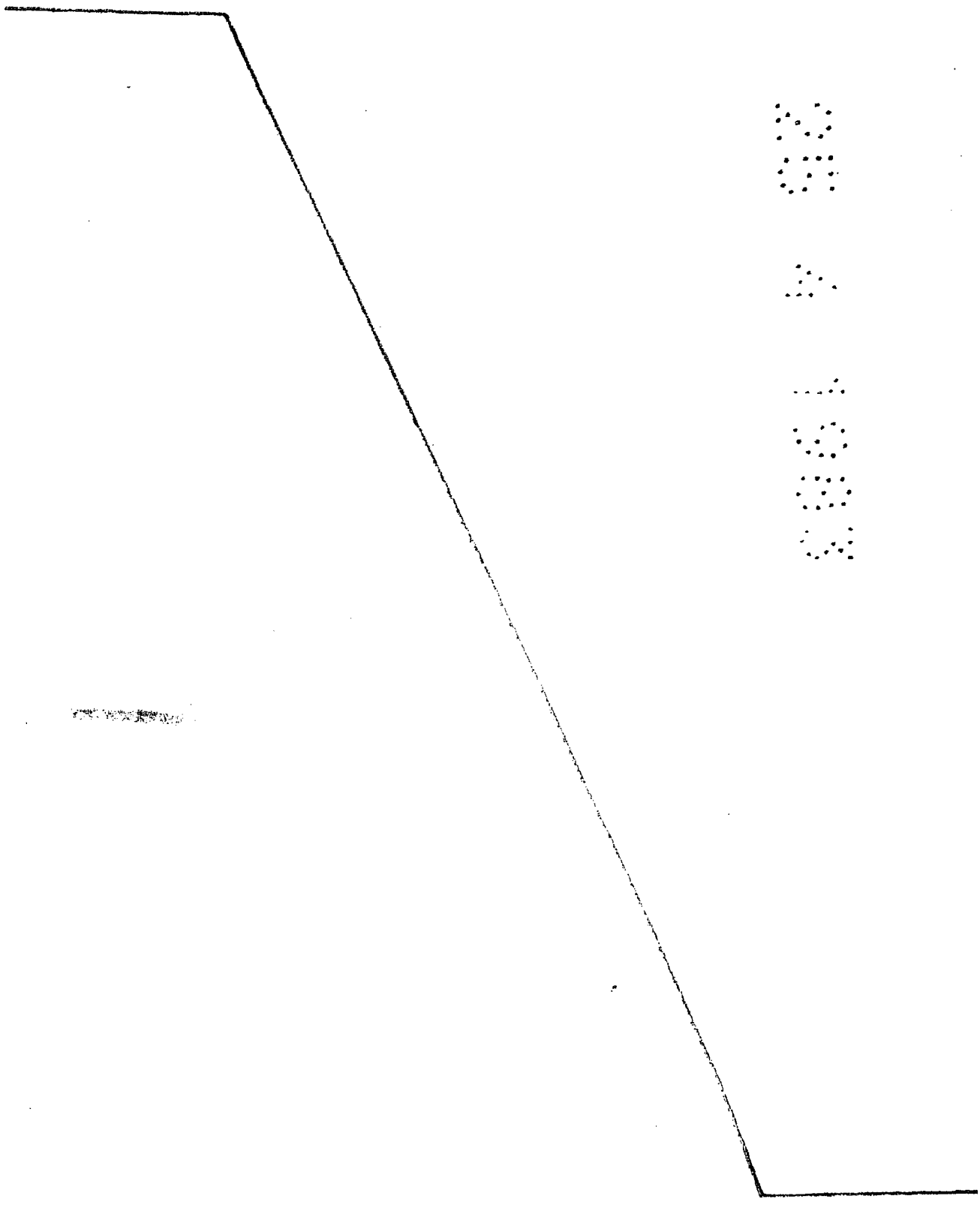
Las dos curvaturas 2 y 3 son en sentido contrario entre sí, y en uno de los extremos del vástago 1 se fija el correspondiente útil, tal como un tenedor 4, una cuchara 5 o un cuchillo 6, realizado en acero inoxidable, con la particularidad de que el tenedor 4 y la cuchara 5 tienen su natural curvatura situada en el sentido contrario al de la parte curvada inmediata 3 del vástago 1, según puede apreciarse en la figura 1. - - - - -

Es una característica esencial del mango la existencia de un hundido 7 en la cara cóncava de la parte curvada 3 más próxima al útil. Este hundido 7 permite la colocación del dedo índice del niño usuario, en el que se apoya y forma tope, para el correcto asido del cubierto. - - - - -

Otro detalle característico del mango 1 es la presencia de una nervadura 8, más especialmente para el caso de una cuchara 5, que forma un resalte delantero 9 en funciones de tope contra el canto periférico de un plato, evitando con ello que el cubierto pueda deslizarse hacia dentro del plato a partir de la posición de apoyo sobre el ala del mismo, dado el mayor peso de la parte metálica de la misma. - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - -



...
...
...
...
...
...

REIVINDICACIONES

1.- Mango para cubierto, caracterizado porque está constituido de un vástago que visto de frente es recto y visto de lado consta de dos curvas consecutivas en sentidos opuestos entre sí, derivándose de uno de los extremos el correspondiente útil, en forma de cuchara, tenedor o cuchillo que en los dos primeros casos tienen su curvatura también en sentido contrario con respecto al de la parte inmediata del vástago, poseyendo este vástago, en su cara cóncava de la parte inmediata al citado extremo, un hundido para apoyo del dedo índice del usuario. - - - - -

2.- Mango para cubierto, según la reivindicación 1, caracterizado porque el vástago posee una nervadura longitudinal sobre la cara convexa de la parte curva más distante del útil, formando esta nervadura un canto frontal destinado a servir de tope contra el borde del plato para evitar su deslizamiento hacia el interior del mismo. - - - - -

3.- "MANGO PARA CUBIERTO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

1917
 [Handwritten signature and stamp]

FIG. 1

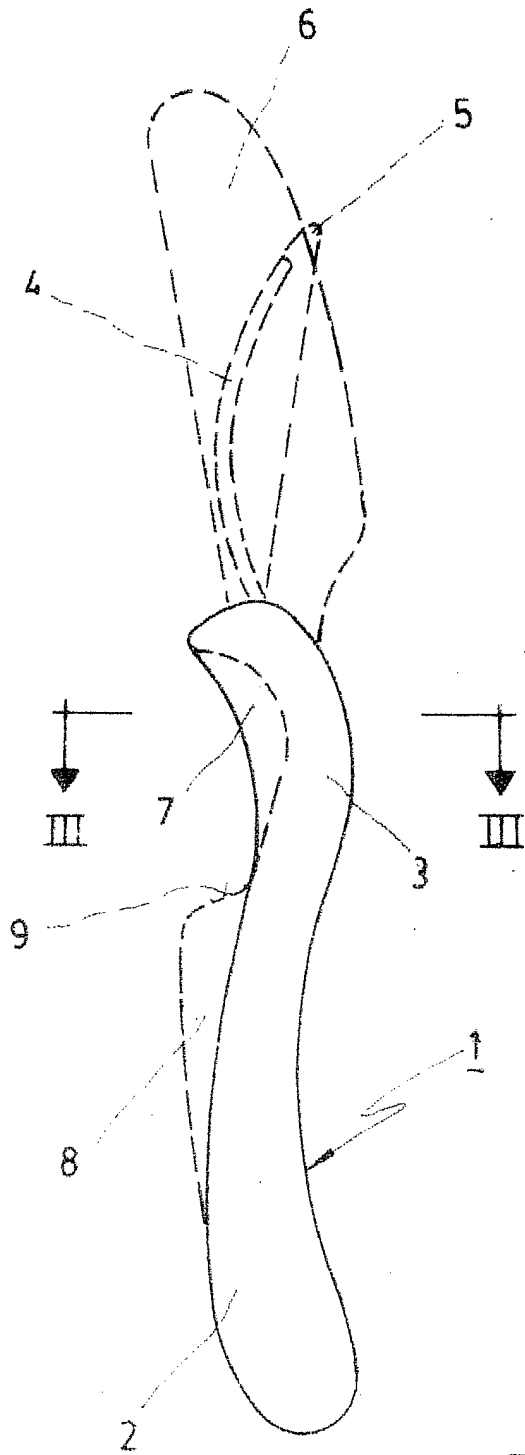


FIG. 2

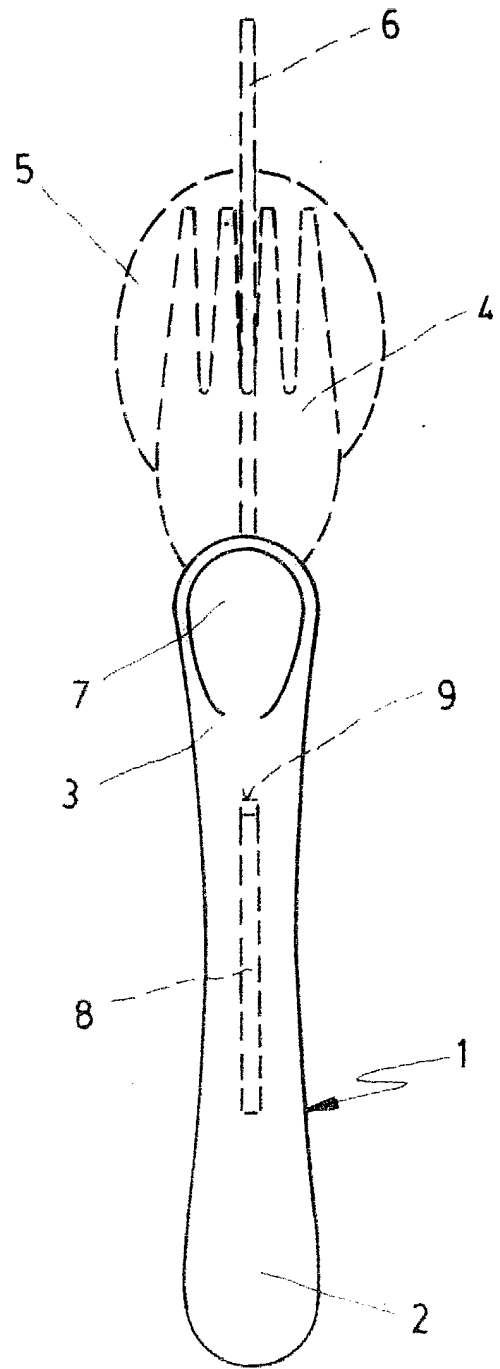


FIG. 3

